

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.736

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 6 DE JULIO DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 2 á las tres.
Los señores Cuesta y Santiago y Alcala Zamora hacen ruegos de poca importancia, á los que contesta el señor ministro de Hacienda.
Y acto continuo se pasa al orden del día: Banco de España.
El señor Romero Girón hace uso de la palabra para rectificar, é insiste en creer que el proyecto que se discute será fecundo en males para el país.
Pregunta si el gobierno se atreverá á decretar el curso forzoso en el supuesto de que la masa general de la nación se niegue á admitir los billetes del Banco, ó en caso de no decretarla, de qué manera resolverá este conflicto, que el orador considera posible.
Censura que el partido conservador no haya cumplido las promesas de remediar el estado económico del país hechas en la oposición.
Refiriéndose luego á los periódicos que combaten el proyecto, dice el señor Romero Girón, que aunque la prensa no es el único representante de la opinión, es uno de los más principales; y la hace la justicia de reconocer que procede siempre con patriotismo, posponiendo toda conveniencia de partido ante los intereses generales de la nación.
Termina diciendo, que aunque el Banco pagara en lo sucesivo mayor contribución al Tesoro, esto se deberá á que sus utilidades serán mucho mayores, por consecuencia del aumento de circulación fiduciaria que le permitirá hacer, en mayor escala, sus operaciones mercantiles.
El señor ministro de Hacienda contesta al señor Romero Girón, manifestando que el Gobierno ha transigido todo lo posible en cuanto se refiere al asunto que se discute, como lo demuestra el hecho de que constanding el primitivo proyecto de cuatro artículos, tiene ocho el en que se ocupa la Cámara.
Manifiesta que el Banco no hará uso del derecho que se le concede para aumentar hasta 1.500 millones la circulación fiduciaria, y afirma una vez más que ningún gobierno ha hecho jamás una operación en condiciones análogas á las que entraña el proyecto.
Rectifican de nuevo los señores Romero Girón y ministro de Hacienda, insistiendo en las ideas anteriormente expresadas.
El señor marqués de Urquijo, habla para alusiones.
Dice que se ve obligado á votar en contra del proyecto presentado por el gobierno por estimarle peligroso á los intereses generales del país, del Tesoro y del Banco mismos.
El señor Ruiz (don Jacinto) censura de nuevo el proyecto, acentuando la nota pesimista de su primer discurso.
Después de varias rectificaciones de los señores Ruiz y ministro de Hacienda, termina el debate sobre la totalidad y comienza la discusión por artículos.
La comisión dice que no admite una enmienda del señor Girón.
Como esta enmienda se refiere á varios artículos, el señor Girón pide que se le permita comprenderlos todos en un solo discurso.
La comisión accede á ello, pero el señor Gonzalez (don Venancio) se opone, porque de procederse como quiere el señor Girón, se daría el caso de discutirse sobre algunos artículos del proyecto sin estar aprobados los anteriores.
El señor ministro de Hacienda dice que el caso no es nuevo; cita algún precedente, y ruega al señor Gonzalez que desista de esta cuestión de orden.
El señor Gonzalez pregunta cómo se vá á votar una enmienda al art. 1.º cuando la enmienda comprende cinco artículos; y el señor Ces-Gayón contesta que la enmienda puede ser defendida de una sola vez, sin perjuicio de votarse cada parte de la misma cuando se trate del artículo á que correspondan.
El señor Girón empieza á defender la enmienda, afirmando que el proyecto, tal como ha quedado después de haber sido discutido por la otra Cámara, es peor que

el primitivo presentado por el Gobierno. Se suspende el debate por haber transcurrido las horas reglamentarias y se levanta la sesión á las siete.

La sesión del día 3 se abrió á las tres. Se entra en el órden del día, y se aprueban hasta seis dictámenes referentes á otras tantas carréteras.

Continuando el debate acerca del proyecto del Banco, el señor Girón continúa su discurso, ayer empezado, en defensa de la enmienda que tiene presentada al proyecto y que afecta á diferentes artículos.

El señor Girón sostiene nuevamente que el Banco no tiene dinero suyo, pues todo pertenece á los accionistas, deduciendo que se halla incapacitado para realizar la nueva emisión que proyecta.

Se declara partidario de que el Banco acuñe el oro que tiene en barras, y dice que si un día abogó por la no acuñación de la plata, ahora la considera indispensable.

Después del señor Girón, el señor Concha Castañeda rebatió una por una las ideas de aquel, que vuelve á rectificar.

Y el Senado pasa á reunirse en secciones.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 2 á las dos y veintidós minutos.

Sobre el acta pidió la palabra el señor Nocedal, y se quejó de que no hayan aparecido en el *Diario de las Sesiones* algunas interrupciones que hizo al discurso que pronunció en la anterior sesión el señor Ansaldo por no prolongar el debate con su intervención.

El señor presidente: La rectificación no puede constar en el *Diario de Sesiones*.

Formularon preguntas y ruegos los señores Gonzalez Chermá, Badaran, Arias de Miranda y Pedregal; defendieron proposiciones de ley los Sres. Silvela (D. Eugenio), marqueses de Lombay, de Lorenzana y de Vadillo, Gutierrez de la Vega, Gil, Ansaldo y Elías de Molins; anunció una interpelación sobre el servicio de correos el Sr. Gomez Sigura; apoyó una proposición sobre incompatibilidades el señor Nocedal; el Sr. Mareco denunció abusos en el servicio de ferro-carriles andaluces, y el Sr. Pedregal habló de asuntos municipales en Mahon, y censuró á la comisión provincial y al gobernador de Madrid por haber resuelto la capacidad de un concejal en la forma que lo ha hecho.

Orden del día: quedaron aprobados definitivamente varios proyectos de ley y los dictámenes relativos al acta de Villacarrillo (Jaén).

A continuación se reunió el Congreso en secciones, ópración que duró hasta las cinco y media.

Reanudada la sesión, siguió la discusión sobre la cuestión antillana, y en el uso de la palabra el señor ministro de Ultramar.

Niega que sea exacto que los bandidos hagan pagar tributos á los hacendados cubanos.

Declara que fué siempre contrario al empréstito, y que así se lo manifestó al señor Mellado cuando fué á verle á raíz de ser nombrado ministro el orador, pero que después reconoció la necesidad de hacerlo.

Cuanto al tratado con los Estados Unidos, dice que consideraciones de alta prudencia le impiden hablar del tratado; pero afirma que no existe la cláusula secreta de que ha hablado el señor Villanueva.

Respecto de la reducción del ejército colonial, se escucha con la opinión del señor López Dominguez, pronunciada en el sentido de no disminuir ni un solo soldado.

El aumento en los ingresos tiene, á su juicio, justificación en lo racional y científico de los impuestos de Cuba, y el cargado sobre el azúcar no ha sido rechazado por los fabricantes mas que en la forma.

Termina el Sr. Fabié exponiendo el deseo del gobierno de que se remedien las necesidades de la isla y se regularice su situación, afirmando sus disposiciones á no ceder ante amenazas alguna, y encareciendo la conveniencia de que todos apeleen á su patriotismo para que se calme la alteración de ánimos que en Cuba reina y

llegos allá el conocimiento del interés que que inspiran sus intereses.

Rectifica el Sr. Villanueva, é interviene brevemente los Sres. Vincenti y conde de Torrependo, el primero para hacer una enumeración de las reformas útiles cuyo planteamiento se impone imperiosamente en las Antillas, y el segundo para observar que no es suya la culpa de que no haya dado dictamen la comisión que entiende en el presupuesto ultramarino, ni de que no se haya vuelto á reunir, pues él, por su parte, ha hecho todo el trabajo que se le confió.

El Sr. Becerra, que habla despues, dice que las cuestiones relacionadas con las Antillas no son para tratadas de prisa y á última hora, toda vez que hoy por hoy entrañan mas gravedad que las peninsulares, desde que no sólo están ligadas con los intereses de allende y aquende, sino hasta con nuestra representación en Europa.

Respecto á los temores que el estado de Cuba sugiere, encuentra el Sr. Becerra que los acentúa nuestra imaginación meridional.

Nuestras provincias del seno mejicano ocupan demasiado buena situación para que los poderosos de Europa consientan á los de América tentado y viceversa.

Tenemos grandes defectos, pero no nos faltan buenas cualidades, y el Sr. Becerra tiene por seguro que si por intereses bastados se alzara la bandera de la anexión, enfrente de ella se levantarían los 80.000 hombres que se alistaron una noche para defender la integridad de la patria.

Y despues de breves frases de los señores Bosch y Labrus y Sanz se levantó la sesión á las ocho y diez.

Se abre la del 3 á las dos y veintidós minutos sobre la Escuela central de gimnástica; para cuando se reanuden las sesiones en el próximo periodo parlamentario.

La contesta el Sr. Irujo.

El Sr. Salvador pide que se destinen 60.000 pesetas para hacer un monumento en Logroño al príncipe de Vergara.

El Sr. Ochando apoya una proposición de ley pidiendo que se consigne pensión á la viuda del coronel Jitudenes, y defiende otra proposición relativa al ejército.

El Sr. Moret pregunta al ministro de la Guerra si las plantillas á que se ha referido su señoría, contestando al señor Ochando, son definitivas.

El Sr. Azcárraga replica afirmativamente.

Orden del día.

Continuación del debate pendiente con motivo de la interpelación del Sr. Moya.

El Sr. Carvajal habla para alusiones. Dice que tiene la seguridad de que el partido republicano español no es autonomista.

El orador dice que si la autonomía no es la Cámara insular, no es nada, y que él no puede estar conforme con eso.

Dice que las provincias españolas son todas hermanas y que no debe haber autonomía en Cuba.

Por eso — agrega — no he firmado yo el manifiesto republicano. Yo entiendo que eso es el separatismo.

Concluye Sr. Carvajal, y el Sr. Labra pronuncia un discurso elocuente, que la Cámara escucha con un verdadero interés.

Seccion oficial.

COMISIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA

Anuncio

La Comisión provincial, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado se verifique otra segunda subasta pública al efecto de adquirir por dicho medio las drogas y demás artículos medicinales que se necesitan en las boticas de los hospitales de Agudos y Crónicos durante el año económico de 1891 á 92, en atención á que la cantidad propuesta en la primera licitación por don Mariano Urbano y Polo no es admisible por exorbitante; cuya segunda subasta ha de tener lugar á los diez dias, contados desde la fecha inclusive en que aparezca este anuncio en el *Boletín Ofi-*

cial, y si resultase ser día feriado al siguiente inmediato, á la una de la tarde, en el despacho de esta Vicepresidencia, ante el señor Gobernador civil de esta provincia ó persona á quien dicha autoridad delegue, haciéndose las proposiciones por medio de pujas á la llana, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Negociado respectivo de la Excm. Diputación provincial.

Para tomar parte en la licitación es necesario presentar la cédula personal y carta de pago de haber constituido en la caja provincial, en concepto de fianza provisional, la cantidad de novecientas pesetas, cuya suma deberá elevarse, como depósito definitivo, hasta la de mil ochocientas pesetas por la persona en cuyo favor sea rematado el servicio, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

El rematante á quien se adjudique la licitación, queda obligado á continuar por dos meses más el abastecimiento de los artículos dichos, si al terminar el año económico no se hubiese contratado el servicio para el inmediato por falta de licitadores ó otra causa.

El precio que sirve de tipo en la subasta es el que resulta estampado en el Catálogo general de la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona de 1.º de Abril de 1890; siendo preferida la proposición en que se ofrezca hacer el suministro con menos alza ó aumento del 25 por 100 del precio sobre el que dicho Catálogo contiene, admitiéndose, como máximo, tan solo el referido 25 por 100.

Córdoba 23 de Junio de 1891.—El Vicepresidente, José A. Serrano.

NOTICIAS.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Desde anteaer está en vigor la ley de relaciones comerciales que establecía para 1892 el libre cabotaje entre la Península y las Antillas.

Parece ser que se había dictado una disposición en contrario, dando satisfacción á los comisionados cubanos, pero se desistió de ella.

—Políticos importantes aseguraban en el salón de conferencias que, en su concepto, no había crisis hasta el otoño, por muy mal que anden las cosas en el seno del Gabinete, fundándose para pensar así en que todo Gobierno que llega al verano lo pasa mejor ó peor.

Cerradas las Cortes no se ven los ministros combatidos á diario y sin tregua, y los periódicos aflojan también en sus ataques.

—De *El Imparcial*:
"Algunos políticos, deseosos sin duda de indisponer al partido liberal con parte del ejército, han propalado estos dias el rumor de que los liberales eran opuestos al proyecto de ley relativo á los sueldos de los militares.

El rumor es completamente inexacto. La iniciativa partió precisamente, en lo que respecta á los coroneles, del Sr. Mellado; y el Sr. Sagasta, en cuanto se convenció de que estas reformas no producían aumento de gastos, y que se hacían legalmente, no ha opuesto dificultad alguna á su aprobación.

Por estas mismas razones ha puesto su firma en el proyecto el general Lopez Dominguez; y el general Ochando, al apoyar hoy la referida proposición de ley, demostrará que se produce una economía de más de cien mil pesetas, que podrá llegar á 400.000 haciendo más completa la reforma, como se hace en otras naciones."

—Parece que varios corresponsales telegrafaron ayer á provincias que el Gobierno había decidido tomar alguna resolución contra la Junta del Círculo de la Unión Mercantil y los sindicatos que tomaron el acuerdo á que nos hemos referido antes.

Los ministeriales desmienten ese rumor, reconociendo que la Junta y los sindicatos se habían mantenido completamente dentro de la más estricta legalidad.

—La Compañía del Cable de Bilbao á Falmouth ha variado la tasa de los tele-

gramas, comenzando á regir la nueva desde 1.º del corriente.

Los telegramas entre España y la Gran Bretaña se pagarán á razón de 40 céntimos por palabra en vez de 45 que se pagaban actualmente.

Entre España y Noruega 53 céntimos en lugar de los 58 que se pagaban hasta ahora.

Entre España y Francia, con servicio muy rápido, cincuenta y cuatro céntimos por palabra en vez de los 64 que se venían pagando.

—Segun cartas de la Habana, recibidas por la vía extranjera, han dejado la dirección de "El Diario de la Marina," don Luciano Perez Acovedo, y el importante puesto que ocupaba en la redacción, el Sr. Armas.

El ser estos dos señores las personas mas caracterizadas de dicho periódico, además de su gran significación política en el partido Unión constitucional, ha sido causa de que éste suceso se interprete por los muchos cubanos que actualmente se encuentran en Madrid, como un síntoma mas del desconcierto que existe en dicho partido.

—La revista militar anunciada para ayer ha sido aplazada para dentro de algunos dias.

No tendria nada de particular que no se verificase.

—Dicen de Barcelona que ha ingresado en la cárcel por disposición gubernativa, el administrador de Correos y Telégrafos de la villa de Gracia.

—Dice *La Unión Católica* que los hombres de verdadero mérito científico y literario rarísimas veces quedan relegados á la oscuridad y al olvido.

—A las nueve y media del jueves próximamente de la noche, un lujoso carruaje, tirado por soberbio tronco, llegó por la calle Ancha de San Bernardo á la de Quinones, y paró en la puerta del establecimiento, donde por veinte dias ha tomado aguas la duquesa de Castro Enriquez.

De la berlina descendieron los Sres. Hidalgo Saavedra y el procurador de la duquesa.

Entraron estos señores en la referida prisión, subiendo al cuarto que la procesada ocupaba.

La duquesa y los niños hallábanse ya preparados, y á los cinco minutos de recibir el aviso descendían todos ellos acompañados de algunos empleados de la cárcel, por la escalera que comunica con el vestíbulo de la prisión.

Abrióse la puerta del rastrillo, y la primera que asomó por ella fué la niña Isabel, que radiante de júbilo se precipitó á la de la calle.

Seguía la duquesa, á la cual daba el brazo su abogado defensor.

Dicha señora vestía con el mismo traje con que ingresó en la prisión. Falda sencilla color azul oscuro, un modesto chal negro y una toquilla al cuello.

Llamó nuestra atención el semblante de la duquesa. Pálida y algo emocionada, la duquesa con paso firme, sin apresuramiento, atravesó el vestíbulo de la cárcel hasta llegar á la puerta de la calle.

—A las una y media de esta madrugada se recibió en los centros oficiales aviso telefónico de que se había reproducido el fuego en la Ribera de Curtidores.

Inmediatamente acudieron un bombin, operarios de la villa y un reten de guardias de seguridad.

El siniestro era en la parte posterior de la casa señalada con el número 18, una de las incendiadas el martes.

Parece que el fuego no había sido sofocado por completo desde ese dia, y bajo los escombros prosiguió latente cebándose en el maderamen derruido.

La gran cantidad de agua arrojada por los bomberos fué obstáculo para que el fuego trascendiera al exterior; pero á medida que el líquido desaparecía por la acción del calor y del tiempo, el incendio se propagaba.

Aunque ayer durante el dia se practicó allí un reconocimiento para ver si existían restos de fuego entre los escombros, la fuerte masa de estos aglomerada en aquel espacio hizo imposible adquirir la certeza

de que el incendio no se hallaba sofocado en absoluto.

Esta madrugada los guardias y operarios que en aquel sitio estaban prestando servicio observaron que salía humo de detrás de las casas quemadas, y al acercarse vieron que en una corta extensión, a espaldas del número 18 se había reproducido el fuego.

Merced á la inmediata presentación del bombín y de los operarios el incendio quedó extinguido á poco rato.

El directorio interino del partido republicano centralista, formado por los señores Salmerón, González, Palanca, Pedregal, Azórate, Cervera, Labra y Melgarejo, se ha constituido y acordado emprender durante este verano una activa campaña de organización y de propaganda.

Para esos fines los individuos del directorio harán viajes á provincias, en las que organizarán Comités y repartirán profusamente el programa del partido, que abraza los siguientes extremos:

Unidad y permanencia de la nación española.—Federación con Portugal.—Derechos de la personalidad humana sin restricciones.—Soberanía nacional como fuente única del poder.—Sufragio universal.—Régimen representativo parlamentario.—Responsabilidad de todos los funcionarios y amovilidad del jefe supremo.—Autonomía de los Municipios y las provincias ó regiones, dentro de la nación, para sus fines peculiares y concertados, como organismos libres, con la unidad del Estado.—Soberanía del Estado en el orden del derecho, independencia de la Iglesia en el ejercicio de su propia función y procedimientos de justicia que sin precipitación ni lastimando derechos adquiridos desaten los vínculos seculares de ambas instituciones.—Libertad de cultos.—Justicia gratuita, magistrados responsables é independientes y supresión de los tribunales en que el Estado obra como juez y parte.

Servicio militar obligatorio.—Supresión de toda excepción, cualquiera que sean su forma y pretexto, en el pago de contribución.—Abolición de los Consumos, rectificación del reparto de la contribución territorial é impuesto directo sobre la riqueza mobiliaria.—Supresión del secreto burocrático y de la irresponsabilidad administrativa.—Atención por el Estado de la instrucción primaria, sin menoscabo del derecho de los Municipios y las provincias á mantener por su cuenta establecimientos docentes y de libertad de enseñanza.—Carácter jurídico del problema social, en el cual debe intervenir el Estado, sin menoscabo de la libertad individual, ejerciendo tutela sobre determinados organismos y tendiendo á que estos vivan por sí y en las condiciones del derecho común tan pronto como sea posible.—Identidad de derechos políticos y civiles en Cuba y Puerto Rico respecto de la Península.

Representación en Cortes de las comarcas filipinas cuyas condiciones lo permitan, y en todas las colonias la consagración de los derechos naturales del hombre, el mando superior civil y una organización interior autonomista, según los grados de cultura y las circunstancias de cada una de aquéllas. Procedimientos legales y pacíficos, sin renunciar en los casos anormales á los medios extraordinarios, para reintegrar á la sociedad en la plenitud de su soberanía. Inteligencia íntima y cordial de todos los partidos en la forma más amplia y eficaz posible. Adhesión al manifiesto de Mayo de las minorías parlamentarias republicanas.

Gacetillas.

Fuentes y cañerías.—Es ya muy importante la cuestión del agua, cuya carestía, cada vez más notable, viene causando incalculables perjuicios é incomodidades al vecindario, principalmente en el distrito de la derecha. Basta anotar que hay fuentes en las que se reúnen á veces más de cien cántaros y hay que apreciar el perjuicio que se sigue al que espera varias horas á que le llegue el turno. Es preciso tener presente que los veneros del Municipio se encuentran ya en la época en que los culetales tienen gran descaenso. Algo de esto se ha hablado en las últimas sesiones que celebró el anterior Ayuntamiento, y nada práctico ha resultado todavía. Esperamos que la nueva comisión de fomento, tan pronto se designe, dedique sus primeros trabajos á un asunto que tiene tanta importancia como es la resolución del problema en que está encastrado el abastecimiento de aguas de la población.

Servicio de incendios.—El día 30 de Junio último prestaron juramento, haciéndose cargo inmediatamente de sus destinos, los individuos de que se compone la partida rural encargada en la vigilancia de los montes de este término municipal y extinción de los incendios que puedan ocurrir en despoblado, durante el presente mes y el inmediato Agosto. Dicha fuerza, que se divide como en los años anteriores, en cuatro brigadas, se compone cada una de un cabo y cinco guardas, hallándose situada la primera en el cerro de Torreárboles, correspondiéndole desde el límite de los términos de Obejo, Villafraña y Adamúz, hasta la hacienda denominada Armenta. La segunda, que se halla situada en el lugar llamado de la Conejera, tiene á su cargo el terreno que comprende, de monte á río que de la referida hacienda de Armenta conduce al lugar de la Cruz. La tercera, cuyo puesto de parada se fija en el lugar de Don Inigo, tiene á su cargo el terreno que media, también de monte á río, entre el expresado lugar de la Cruz y el titulado Rosal, de las Escuelas Pías; y la cuarta, en el lugar de Pedrajas, ejerciendo sus funciones en el terreno comprendido asimismo entre el lugar del Rosal y la posesión nombrada La Cigarra. Además de las obligaciones impuestas á cada brigada, dentro de sus zonas respectivas, tienen el deber de auxiliarse mutuamente en los siniestros que ocurran en sus respectivas demarcaciones, así como dar aviso á los comandantes de los puestos de la guardia civil más próximos, y á las autoridades de los pueblos limítrofes, cuando abriguen el temor de que el fuego pueda propagarse á otros terrenos, ó consideren insuficientes los trabajos que practiquen para extinguirlo ó contenerlo.

El vigía.—Llegó de viaje el tiempo, que de baños tiene el nombre. Podrán ausentarse muchos... ¡más yo me quedo en mi torre!

Música.—De nueve á once tocará esta noche en la calle paseo del Gran Capitán, la banda de música del Municipio.

Recaudación.—Há aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 3 del corriente.—Central 872 pesetas y 75 céntimos.—Puente 476'51.—Pretorio 318'93.—San Sebastián 328'95.—Victoria 325'81.—Matadero 774'07.—De las 3.097 pesetas y 02 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1.472'97.—A la provincia y municipio, 1.473'09.—Adicionadas 150'96.

La puerta del Puente.—Como ampliación á lo que ayer dijimos, bueno es recordar que en el DIARIO se publicó, hará cuatro años, un extenso y erudito artículo del entendido director de la Academia de Bellas Artes señor Romero Barros, titulado "La Arquitectura española en el siglo XVI." En él se compilaban todas las excitaciones hechas al Municipio de Córdoba para que reparase al menos, si no le era posible restaurar, aquel hermoso monumento, y se aludía al presupuesto recientemente hecho para la reparación y restauración del mismo, por orden de la Dirección general de Instrucción pública, por el ilustrado arquitecto señor Luque y Lubián. Este artículo nuestro fué reproducido en el Boletín de la Real Academia de San Fernando y en el de la Sociedad central de Arquitectos. De aquí se refiere que el asunto se encuentra sobre el tapete, y no lo dejaremos de la mano hasta ver resultados prácticos; y volvemos á excitar al Municipio para que á su vez haga las gestiones necesarias á fin de que se realice esta obra, de alto interés para la Córdoba monumental.

En su lugar.—Accediendo el señor ministro de Fomento á la petición que se le dirigió por los admiradores del eminente escritor é hijo predilecto de Córdoba, señor don Francisco de Borja Pavón, le ha sido concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos. Damos el más sincero parabién á nuestro querido é ilustrado colaborador por esta distinción, perfectamente merecida.

Domingo.—Hoy nos manda descaensar—nuestra santa religión,—y toca á mí sumisión—obedecer y callar.—Que tras esta batahola—que traigo día tras día,—hoy muy injusto sería—no tenderme á la bartola.—Me levantaré temprano—para aspirar fresca brisa,—y después oíré mi misa—como todo buen cristiano.—Luego á casa de mañana,—la ropa vieja dispongo,—y en un santi-ánima me pongo,—cual se dice, á la frescura.—Leo la prensa local,—y un colega de la corte,—para apreciar el resorte—de España anda bien ó mal;—y en verdad, si he de ser franco,—por más que me desentienda,—entre el ministro de Hacienda—y los asuntos del Banco,—que no parecen sencillos,

me causan honda pereza—y me ponen la cabeza—como una olla de grillos.—El almuerzo, ¡buenos es asal!—á veces lo hago por dos,—y exclamo: ¡gracias á Dios—que se halla puesta la mesa!—Luego un rato de reposo,—fumándome un cigarrillo,—después dar un paseito—por la casa, presuroso,—y en las horas del estío—en que el calor meanos tuesta,—dormir tranquilo, una siesta—de padre y muy señor mío.—Esto el Domingo reolama—con otras muchas mercedes,—con que ya saben ustedes,—cual suele ser mi programa.

Aún coleam.—Habíamos creído que al terminar la última feria, en que fuimos visitados por una nube de escamoteadores, de cuya suerte dió razón el cuerpo de vigilancia, se habría cortado de raíz el árbol que daba aquel fruto. Pues no señor. En Córdoba ha quedado la semilla, que ya ha empezado á dar señales de vida, si bien no alarmante hasta ahora. Una prueba. Enfrente á la tienda que junto á los jardines de la Agricultura se encuentra establecida la subasta de varios efectos, un admirador de todo aquello deslizo una mano, probablemente la derecha, en el bolsillo de otro de los que concurrían á la subasta, y se llevó tranquilamente la petaca que este tenía en el bolsillo. El escamoteado se apercibió del suceso cuando echó mano al objeto que ya había variado de dueño. De modo que, en vista del anterior hecho, podemos y debemos tener mucho cuidado en lo sucesivo y tomar la prudente medida de vigilar nuestros propios intereses, toda vez que resultan míopes en muchos casos los que están encargados de prestar estos servicios.

Caja provincial.—El viernes no se hicieron en ella anotaciones de ingreso ni de pago, quedando por lo tanto la existencia anterior de 2417 pesetas.

Adios al mundo.—Como verán nuestros lectores en la "Sección religiosa", de este número, hoy profesa en el convento de Santa Marta, la virtuosa señorita doña Teresa Tena y Gomez, natural de Dos-Torres.

Comunicación honrosa.—Como consecuencia de la visita que giró la noche del 2 del actual al personal encargado en el resguardo de consumos el Alcalde presidente de la corporación municipal, señor Tejon Marin, el jefe del resguardo ha recibido la siguiente comunicación, que honra al señor don Ernesto Molino Valdelomar y los individuos que están á sus órdenes. Dice así: "Al Visitador de Consumos: Tngo la mayor satisfacción en manifestar á usted lo altamente complacido que quedé anoche de la visita que giré al resguardo, en la que tuve ocasión de ver por mí mismo, la esquisita vigilancia que se observa por todo el personal que constituye el cuerpo de consumos, del que es usted digno jefe. A usted corresponde la mayor gloria por tan lisonjero resultado, como me complazco en reconocerlo, porque inspirándose en sus propios deberes y atendiendo las órdenes que ha recibido de sus inmediatos jefes, ha procurado inspirar á todos los que les son propios en el ejercicio de los cargos que les están encomendados, y á ellos como á usted alcanza mi felicitación, porque la tienen merecida quienes saben cumplir fielmente las obligaciones que contraen. Lea usted esta comunicación é ambos relevos, y tenga ese personal entendido que en él confío para que acrecentados los ingresos por consumos puedan llevarse á cabo cuantas mejoras reclama el progreso del pueblo de Córdoba. Dios guarde á usted muchos años. Córdoba 3 de Julio de 1891.—Juan Tejón."

Subasta.—El día 8 se subasta en Almedinilla el arriendo á la exclusiva de los derechos de consumo de carnes y líquidos, por el tipo aquellas de 4.065 pesetas y 93 céntimos, y estos de 13.729 y 80.

Efemérides.—Hoy.—1453.—El condestable don Alvaro de Luna es decapitado en Valladolid.—1527.—Solemnas fiestas en Valladolid por el bautizo de Felipe II.—1807.—Derrota de los serbios por los turcos de Widdin.—1840.—Ocupación de Berga por las tropas liberales.

Disposiciones de la Alcaldía.—La autoridad local ha ordenado que se convoque á la Junta local de Instrucción primaria para oír sobre la conveniencia de clausurar las escuelas en vista de lo avanzado de la estación, é informar sobre otros asuntos de interés.—Que se proceda inmediatamente á la instalación de la bomba para el riego de la Ribera, cuidando el negociado respectivo de que para la misma fecha de otros años se aumente el alumbrado en aquel paraje.—Se dá cuenta de que se ha sometido á estudio de la comisión de Gobernación lo propuesto en sesión pública, respecto á la conveniencia de habilitar un local en la

Órcel Correccional para que estén separados del resto de la prisión los niños que en ella extinguen condena.—Que se precise con toda claridad sobre la denuncia que hace un periódico local el nombre del sugeto que en una fuente pública sostuvo una reyerta con otro individuo, haciendo uso de armas blancas y de fuego, para providenciar lo que correspondiera, que es en la forma en que se deban hacer estas reclamaciones para no dejar el asunto entre tinieblas, porque equivale á no decir nada.

Se han dado las órdenes oportunas para que se corrijan todos los defectos observados en el riego y calles laterales del paseo del Gran Capitán.—Que se ha nombrado un guardia con la obligación única de dar parte diario del estado de todas las fuentes públicas, y se ha oficiado al fontanero municipal para que, en un plazo brevísimo, haga efectivas todas las dotaciones.—Que por el cuerpo de la Beneficencia municipal se dá parte de los casos de difteria ó otra enfermedad infecciosa de que tengan los Profesores médicos conocimiento ó intervención, para ordenar lo que proceda.—Y que por la oficina central de consumos se abra un estado comparativo de adeudos por cada uno de los artículos de vinos, harinas, aceites, aguardientes, etc., para que en ellos se vea con claridad lo que adeuda cada industrial ó comerciante directamente en los felietos ó en la central: que este estado se facilite al público para que pueda examinarlo, á fin de que los traficantes en un mismo artículo conozcan lo que recíprocamente adeuda cada cual.

Aclaración.—Parece que el sugeto que se dijo promovió con sus contorsiones escándalo en la calle de Lucano, padecía de enagenación mental, y los agentes de orden público, por no escitarlo más, le hicieron con buenas formas entrar en una posada, acompañándolo después á la estación. Siendo así, su conducta fué correcta.

Elección.—Esta noche, á las ocho, como ayer dijimos, celebrará sesión extraordinaria, en el local de la Escuela de Artes y Oficios, la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, para elegir los compromisarios que hayan de concurrir á Sevilla, donde el día 12 ha de llevarse á cabo el nombramiento de un Senador que representa á todas las Corporaciones de la misma índole de la región andaluza y Canarias. El número de Socios residentes de la de Córdoba, que son los únicos que tienen derecho para votar, con arreglo á las últimas disposiciones, es de 144, según la lista publicada ayer en el Boletín oficial de esta provincia. La de Baena consta de 103 individuos.

Ni en un galápagos.—Un telegrama depositado en Córdoba el día primero del corriente á las cinco y cuarenta de la tarde, llegó á su destino, en Madrid, á las nueve de la noche. Hay que advertir que el referido despacho llevaba carácter urgente, ó lo que es igual, que para el efecto de lo que en él se contenía, tuvo que abonarse el triple valor de la tasa. Según nuestras noticias la línea estaba en buen estado y la atmósfera hallábase limpia de calajas, que suelen ser un estorbo para la transmisión de los telegramas. Algunas veces viene á la memoria el recuerdo de las torres ópticas. Creemos que el mal no ha estado en la estación de Córdoba.

De viaje.—Han salido de esta capital, con dirección á Carratraca y Porcuna, respectivamente, nuestros queridos amigos los señores don Rafael Rubio y Góngora de Armenta y don Victoriano Rivera y Romero. También ha salido para Villar del Ala (Soria), su país natal, el señor don Gabriel García y García.

Futuro artista cordobés.—Con la mayor satisfacción hemos visto por documento oficial las honrosas notas que ha merecido el alumno de la Escuela Nacional de música y declamación señor don José Molina y León, en los exámenes que ha sufrido ante aquel tribunal, y que son las de sobresaliente en el tercer año de solfeo y tercero de violín, é igual nota en el primer año de armonía y cuarto y quinto de violín. Damos la más cumplida enhorabuena al señor Molina y León y á su apreciable familia, como también á su desinteresado primer maestro en esta capital, el distinguido profesor señor don Eduardo Lucena.

Término.—Se ha ordenado por el señor Gobernador civil que sus agentes no permitan que haya establecimiento alguno de bebidas abierto desde la una de la noche.

Academia de música.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente á la Academia de música que ha abierto en su casa habi-

tación de la calle de José Rey, la distinguida profesora señorita doña Teresa Gil Fernandez, primer premio del Real Conservatorio.

Invitación.—Por el señor Vice-consul de Francia en Córdoba se ha invitado á los franceses residentes en la provincia de Jaén, á que concurran á nuestra capital el día 14 del corriente para conmemorar expresado día de 1789, en que el pueblo de París llevó á cabo la destrucción de la Bastilla.

Novillada.—Para el día de Santiago se prepara una en la plaza de Córdoba, siendo los novillos de una acreditada ganadería de Sevilla.

¿Que tal?—Por la guardia civil del puesto de las Ermitas fué detenido anteriormente un hombre, presunto autor del hurto de 17 pesetas y 38 céntimos, efectuado en el despacho del hermano mayor del desierto de Belén. El individuo de referencia y la cantidad objeto del hurto, están en poder del señor juez del distrito de la izquierda de esta capital.

B. L. M.—Hemos recibido uno ofreciendo su facultad y casa, calle Gondomar, núm. 12, del señor don José Antonio Serrano Ruiz, abogado de los colegios de Córdoba, Lucena y Montilla, y que lo ha sido de los de Madrid y Sevilla. Agradecemos á dicho señor sus ofrecimientos, y le deseamos prosperidad en su honrosa profesión.

Banquete.—En el dado recientemente en Madrid en casa del notable escultor señor Benlliure, nació la idea de elevar un monumento al Gran Capitán Gonzalo de Córdoba. Tendría que ver que se haga por extraños lo que debió hacerse en Córdoba en pró de uno de sus esclarecidos hijos, puesto que según unos nació en esta capital, y según otros en Montilla. Algo se pensó respecto á esto en 1852, y aún creemos iba á iniciarse una suscripción pública. Pero fué todo á parar al insondable abismo de los proyectos, de que nadie vuelve á acordarse.

Atención.—Ha tenido nuestro estimado amigo, señor don Rafael Castejón y León, la de ofrecernos sus servicios en Sevilla como abogado y juez municipal del distrito del Salvador é interino de primera instancia, y su casa, calle Lerenanfame-ro diez y ocho. Le agradecemos mucho sus bondades.

Estadística.—El viernes se inscribieron diez nacimientos y nueve defunciones en los juzgados municipales de esta capital.

Regreso.—Acompañada de sus bellas y elegantes hijas, ha salido para Montilla la respetable y distinguida señora doña Dolores Noriega, vinda de Alvear, que ha permanecido en Córdoba una larga temporada.

Aclaración.—Entre los nombres de los Maestros de primera enseñanza aprobados en los últimos exámenes de reválida que publicamos en el DIARIO del viernes, aparece el de don Antonio Sanchez, en vez de don Antonio Sancho Madueño.

Muy bien.—El señor Sidro, celoso y entendido director de la red telefónica de Córdoba, vá á repartir unas "tarjetas de reclamaciones", á los abonados, con el laudable propósito de conocer sus quejas y poder aplicar el oportuno correctivo. Se están dando en la central ciertos trabajos para evitar toda deficiencia en el servicio.

Oficinas.—Se han trasladado á la calle Arroyo de San Andrés, número veinte y cuatro, las de la redacción de nuestro estimado colega La Cotorra.

Relección.—El jueves publicó el periódico oficial la de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas que vencen el corriente mes.

Bien venido.—Ha llegado á Córdoba, procedente de Madrid, nuestro apreciable compañero en la prensa, señor don Antonio Muñoz Perez.

Viaje.—Han salido de Sevilla para Chipiona, nuestros distinguidos amigos señores Condes de Casillas de Velasco.

Academia de francés.—A petición de algunos padres de familia que tienen encargada la instrucción de sus hijos al profesor de francés señor don Bernardino Iriserry, se ha transformado aquella academia, establecida hace cuatro años, en colegio español-francés de primera y segunda enseñanzas, bajo el título de "San Luis", que se abrirá al público el día 1.º de Octubre del corriente año, en la calle de las Cabezas, núm. 12, admitiéndose en él internos, medio pensionistas y externos. En dicho centro tendrán los alumnos la ventaja de aprender con toda perfección la lengua francesa, puesto que desde su ingreso no se les permitirá que hablen más que francés, aparte de los estudios que se harán en español.

Sucesos locales.—Notas de la guardia municipal. El número 14, condujo anteayer á la casa de socorro del distrito de la derecha á una mujer agredida por un hombre en la calle del Santo Cristo, que hubo de causarla dos heridas en la cabeza. El 26 denuncia á doce hijos legítimos de Adán, que con el fresco uniforme que su padre usó en el Paraíso, se divertían en el Gusalquivir, originando el natural escándalo en los que tales cosas veían. —Procedentes de una casa de la calle de Maese Luis salen á la vía pública olores nada gratos. —Y por último hay un pichon detenido en la Casa Consistorial por haber sido encontrado sin dueño en la plazuela de San Andrés.

Guía de Córdoba.—Hemos recibido el cuaderno diez y seis de la de esta capital y su provincia, publicada por el señor Cárbrero y Romero, ilustrado oficial del cuerpo de Estadística.

Vacaciones.—La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado que las vacaciones del Estio empiecen el día 18 del corriente en todas las escuelas de esta provincia, terminando el último día del mes de Agosto próximo, y que los señores profesores puedan ausentarse del punto de su destino, pero debiendo avisar á los señores Alcaldes el lugar donde piensen residir durante el interregno.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el jueves, para el señor Hollensaert, Órmen, 1, Madrid, se encuentra detenido en la estación central por no haberse podido entregar á su destinatario.

Pensamiento.—La serpiente del Paraíso del amor, son los celos.

Sección minera.—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de plomo *La Valenciana*, de la dehesa de los Condes, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Solo un recuerdo me hace—ser en tu ausencia feliz,—y es el de aquellos momentos—que yo paso junto á tí.

Agraciados.—Uno de los que lo fueron en Lucena por el premio mayor de la Lotería, fué el activo industrial don José Oancela, con 8.000 duros, y un capataz del mismo con 2.000.

Fianza.—Doña Araceli Gonzalo, vinda del procurador que fué de Lucena don Ramón de Flores Villamort, ha pedido en aquel juzgado que, como heredera, se le devuelva la fianza que para ejercer su cargo prestó aquél, que murió en Enero último; y se dan seis meses para hacer reclamaciones.

Vacante.—Lo está una Escribanía de actuaciones del juzgado de Hinojosa del Duque. A los que aspiren como habilitados se admiten solicitudes durante veinte días.

Llamamiento.—Por el juzgado de Baena se llama á Miguel Carrillo de Albornoz, para declarar en las diligencias instruidas por el suicidio de Manuel Perez Gimenez.

Solemnidad.—Con la brillantez acostumbrada por los municipios hispanos, tomó posesión el miércoles el nuevo Ayuntamiento de Sevilla, eligiendo sus diez tenientes de Alcalde y el Síndico y su suplente, recibiendo aquellos sus bastones y las medallas los concejales. El señor Floranes, á nombre de la minería, manifestó que él y sus amigos todos estarían siempre al lado del Alcalde señor Gonzalez Alvarez, en cuanto sea útil á Sevilla, y este le dió las gracias por sus benévolas frases, y dijo que esperaba que por todos se procuraría no convertir la sala capitular en palenque parlamentario.

Otra que tal.—Por descuido del guarda barrera del paso á nivel, kilómetro 59, entre las estaciones de Lora y Peñafior, fué arrollado por el correo un carro cargado de trigo, estos días, resultando un choque terrible, quedando destrozadas dos mulas, el carro hecho trizas, y el carrero, que iba sobre las sacas, fué despedido violentamente á más de doce metros, sufriendo muchas lesiones. Los viajeros llevaron un susto de primer orden.

Iglesia.—La muy bella de los Venerables de Sevilla, ha sido hábilmente restaurada. Hoy tendrá lugar la fiesta solemne. Nos dicen que el altar es una verdadera joya de arte.

Vinos españoles.—El viceconsul de España en Gotemburgo (Suecia) participa que la importación de vinos españoles, ha experimentado en los últimos años una baja considerable en este mercado, á consecuencia de la medida de restricción decretada por el Gobierno sueco prohibiendo en todos los pueblos y aldeas del país la venta de vinos en cantidades menores de 10 litros. Solamente las ciudades gozan del privilegio de la venta al por menor.

En una porteria.—¿Está el se-

ñor en casa?—Sí, señor, pero no reciba. —Pues no importa: dígame usted que no vengo á darle cosa alguna, sino á pedirle.

OHARADA

Tres en la tercera cuarta donde yo pasé un verano, la torre de los hechizos que es prima dos tres y cuatro, que á todas horas admiran, los propios y los extraños.

Solución á la charada anterior
MO-RE-NA.

CORRESPONDIENDO Á LOS DESEOS expresados por muchos de nuestros clientes, hemos perfeccionado y ofrecemos al público bajo la garantía de nuestro nombre, una Emulsión preparada con Aceite de Hígado de Bacalao de clase especial (escogido por agentes de nuestra casa en las célebres pesqueras de la Noruega) en combinación con los hipofosfitos de Cal, Soda y Potasa. Preparada con todo esmero por procedimientos científicos, grato al paladar y de fácil digestión, la Emulsión de Lanman y Kemp es insuperable como remedio para toda Enfermedad Pulmonar ó de la Garganta y como Recuperativo en los casos de Convalecencia y Enflaquecimiento.

Exíjanse siempre nuestra firma y Marca Industrial (grabada en Acero, no litografiada) para evitar el engaño.

Lanman y Kemp, Nueva York.
Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

INFORMES PARA LAS TRABAJADORAS

Con frecuencia se oye que en la actualidad las mujeres tienen mas medios que nunca de ganarse la vida. Esto, sin embargo, no deja de tener inconvenientes: pues de este modo las mujeres se dedican á muchos trabajos, que no debían, con muy malos resultados. Miles de muchachas, especialmente en América, están sentadas todo el día á una máquina de imprimir ó á un instrumento telegráfico; están de pié doce horas seguidas en tiendas ó almacenes ó escriben en un escritorio hasta que les duelen los músculos y la cabeza. Tanto en América como en Europa están muchas horas en los talleres en trabajos fuertes y monótonos, la mayor parte de las veces en una atmósfera detestable y ganando muy poco. Cuando pierden la salud, los gastos de médicos y otros conseqüentes se llevan lo poco, que han podido economizar; así que todo informe, que permita disminuir los gastos, debe ser muy útil á las trabajadoras. Sobre este punto una carta que hace poco recibimos puede dar alguna luz. Esta dice:

“Cuando una mujer no tiene más que sus manos para ganarse la vida, es muy terrible ponerse mala, aunque no sea mas que por unos cuantos días. Así me encontré yo cuando caí mala la primera vez hace unos diez años. Empezé por una especie de pesadez en la boca del estómago, ístigas y mareos durante las comidas. Al levantarme de la mesa con frecuencia sentía palpitations en el corazón, que me ponían que no sabía que hacer. Algunos días apenas tomaba alimento alguno por el miedo que me daban los dolores, que me producía. He estado sin comer tres días y tres noches hasta que creí que me moría de hambre. Al mismo tiempo sentía tal apetito, que no hubiese perdonado un pedazo de pan por duro que hubiera sido. Me puse tan mala que tuve que guardar cama muchos días, y estaba tan debil, que no podía ni levantarme sobre los codos. Fué á ver á un médico y otro y no creo que bajarían de doce. Unos decían que tenía una cosa, otros otra, pero no había dos que estuviesen de acuerdo sobre la verdadera enfermedad que yo tenía. Con ninguno conseguí aliviarme aunque me hacían gastar mucho dinero en pagarles y en comprar las medicinas que mandaban.

Un día ví en un periódico un artículo sobre el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. ¿Cómo me había de inspirar confianza? ¡Había tenido y perdido las esperanzas tantas veces! A menos que no se dé desde el principio con la verdadera medicina, lo cual sucede muy rara vez, me parece un verdadero milagro que se llegue á encontrar alivio. No sé que es lo que á mí me hizo pensar que el remedio de la Madre Seigel me haría provecho, aunque supongo que sería el haberlo descubierto y preparado una buena mujer, que con él se curó á sí misma. De cualquier modo mandé por él y empecé á tomarlo. A la fecha en que escribo esta carta hace cuarenta y nueve días que lo estoy tomando, y el cambio que ha producido llama la atención de todo el que me conoce. El dolor que me daba en el cora-

zon ha desaparecido y cada día estoy mas fuerte.” Nota.—La persona que ha escrito esta carta no quiere que se publique su nombre. Debemos respetar sus deseos, aunque no dudamos que consentirá en que demos su nombre y su dirección á cualquiera persona de su sexo, que desee escribirle directamente ó por mediación nuestra.

Un caso parecido es el de la Sra. West de Manor Road, Bornemouth, Inglaterra, que nos escribe recientemente: Tengo el gusto de informar á V. que me he aliviado maravillosamente despues de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Estaba tan mala que no podía abandonar la cama y creí que no me levantaría nunca; pero gracias á Dios y al uso del Jarabe, me he repuesto hasta el punto de haber vuelto á mi trabajo. Soy una pobre viuda que tiene que trabajar para vivir y una ó dos veces he tenido que vender algo para comprar el Jarabe de Seigel. Durante años no podía llevar el alimento y me daban dolores de cabeza terribles. Ahora que otra vez me encuentro buena pronto ganaré cien veces el precio de la medicina, que ha desterrado mi enfermedad.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 Reales, Frasco, 8 Reales.

RHUM HURARD

DE ST. PIERRE MARTINIQUE.
Verdaderamente puro y legítimo.
Depósito al por mayor y venta al por menor: Las Antillas, 25, Gallegos, Sevilla.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CÓRDOBA.

El Consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de Junio último, ha acordado repartir la cantidad de 50 pesetas por acción, deducida ya la contribución correspondiente, á cuenta de los beneficios de la compañía, que en virtud de la resolución de este Consejo, pueden presentarse en esta Sucursal los señores accionistas que tengan sus acciones domiciliadas en la misma, con los respectivos extractos de inscripción, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Córdoba 3 de Julio de 1891.—El Secretario, *Federico Heredia*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La preciosísima Sangre de Jesús, San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor. —Mañana, Santa Lucia y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel, por doña Gabriela Perruca, en sufragio de sus difuntos.

—En la Real Iglesia de San Hipólito se verificarán hoy los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús. Por la mañana á las ocho, se celebrará la Misa de comunión general, y por la tarde, el ejercicio á las seis y media. El miércoles próximo al toque de oraciones, empezará la novena de Nuestra Señora del Cármen. Despues del Rosario será la plática y seguirá la novena.

—Hay á las nueve, hará su profesión religiosa en el Monasterio de Santa Marta la joven señorita doña Teresa Tena y Gomez, natural de Dos-Torres, de esta provincia, y recibirá la profesión y le dará el velo el señor don Benito Miguéz y Carrasco, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y visitador de los conventos de religiosas de este obispado. Predicará en tan solemne función el R. P. don Antonio Pueyo, Misionero del Inmaculado Corazon de María. Oficiará la Misa una lucida orquesta. Serán padrinos el señor don Manuel Cortés Velarde y su señora doña Josefa Molina, naturales y vecinos de Dos-Torres.

—Séimo día de la solemne novena que la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Cármen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelso titular: á las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, sermón á cargo del señor don José Rodríguez y Fernandez, á con-

tinuación la novena, terminando con los gozos y Salve.

—En la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad se celebrará hoy á las seis y media de la mañana Misa de Comunión para los asociados á la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, y á las siete y media de la tarde se harán los ejercicios mensuales de costumbre.

—Pasado mañana á las siete, se celebrará en la Iglesia auxiliar de Nuestra Señora de la Fuensanta, una solemne función con orquesta, costeada por una devota en acción de gracias.

—Los asociados á la órte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Tercer aniversario

LA SEÑORA

Doña Josefa Gonzalez y Pilares

Falleció en Córdoba el 6 de Julio de 1888.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de dicha señora, de 6 á 10, en la capilla del Rosario de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral recibirán el estipendio de diez reales.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus buenos amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA

Doña Dolores Losada y Obrero

Falleció el día 7 de Abril de 1891.

R. I. P.

Todas las Misas que se digan mañana, en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia á todos sus diocesanos, por cada misa, parte de rosario ú otra de las aprobadas por la iglesia rogando á Dios por el alma de la finada.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-trica dirigida por don Servando Cerbon.

Grandes funciones para hoy.

A las nueve.—*La Iluminada*

A las diez.—*La venganza de Men- drugo* (Estreno).

A las once.—*Los Boquerones* (Estreno).

A las once y tres cuartos.—*Apuntes del natural*.

PLAZA DE TOROS.

DEBUT DE LA GRAN COMPAÑIA MILÁ.

Función para hoy á las cinco y media de la tarde.

Variados y sorprendentes ejercicios gimnásticos por todos los artistas de la compañía, finalizando con la grandiosa ascensión por el Non-Plus-Ultra de los aeronautas, americano Mister Enri, el cual surcará los espacios con el colosal globo mongolfier *El ciudad de Cádiz*.

PRECIOS.—Palcos sin entradas, 5 pesetas.—Sillas de redondel con entrada, 3 reales.—Sillas derellano con entrada, 3 reales.—Asientos de palco con entrada, 2 reales.—Entrada general, 1 real.—Niños de cinco á diez años 15 céntimos.

MERCADO DE CORDOBA

Trigo, de 18 á 22 pesetas hectólitro.
Cebada añejo, de 13 á 16.
Id. fresca, de 12 á 15.
Habas, de 16 á 17.
Maiz, de 19 á 20.
Garbanzos, de 30 á 40.
Aceite, de 105 á 110.
Vino, de 90 á 140.
Aguardiente, de 100 á 150.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del “Diario de Córdoba.”

Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 4 (4:30 tarde).

Ocupanse los señores Diputados en el Congreso, en la sesión de esta tarde, en discutir una proposición presentada por el ex-ministro señor Pedregal, pidiendo se rebajen los derechos á la importación de cereales extranjeros en la Península, á lo cual se opone el gobierno.

Se han producido nuevas huelgas de obreros en Berlin.

CAMBIOS

Servicio Benard y Compañía

DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 4 de Julio de 1891

Madrid 3:30 tarde 3 por 100 francés 94.90
5 p. 100 italiano 93.40
4 por 100 ext. 76.95 Banco otomano 584.00
4 por 100 int. 75.95 4 por 100 turca 18.52
4 por 100 amort. 88.59 Rio Tinto 574.00
Cubas 1886 103.95 Tharsis 153.00
Cubas 1890 95.45 Cape Copper 76.00
Beo. España 414.25 Andaluces 482.00
Oña. Tabaco 00.00 Norte de España 307.00
3 por 100 Portu-
gués 42.85
Frs. Alicante 310.00
Cubas 1886 500.00
Cubas 1890 470.00
3 por 100 Francés
(nuevo) 98.85
Alpinos 197.00
Paris 5:45 tarde
4 p. 100 ext. 73.15
Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. B. Puig, calle Ramirez Arellano número 25.

QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RAFAEL DE PÁRRAGA Y REYES

Falleció el día 5 de Julio de 1886.

R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren el día 6 del corriente, en el convento de la Encarnación Cisterciense de esta capital, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencias á todos los fieles de su jurisdicción, por cada Misa que oyea, comunión que aplicaren ú oración de las aprobadas por la Iglesia, que rezaren en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hermanos suplican á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. — Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. — Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

FRANCISCO TROTTER DEPOSITO EN SEVILLA

Table with 2 columns: Item description and Price in Reales. Includes Segadoras, Guadañadoras, Arados, Molinos, etc.

JOSE MARIA CLOT Moros 12=Córdoba.

PASAJE DE LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO PLATA 8.—TELÉFONO 77

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de introducir en el mismo las mejoras que mas puedan redundar en beneficio de la comodidad de sus favorecedores, ha realizado las obras necesarias para la habilitación de un PASAJE, que dará entrada al mismo establecimiento por la calle de San Alvaro.

Continúa en dicho restaurant el servicio permanente de comidas por abonos a precios módicos. Se reciben todos los días, solo para el consumo del establecimiento. Se sirven comidas por abonos y se facilita hospedaje cómodo, en buenas condiciones de servicio y precio muy económico.

8 PLATA

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6 Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio. TELÉFONOS Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 a 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación algunas. Se recibe cada tres días linfa fresca. Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 30 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2'50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja. Los pedidos al Director de dicho centro. Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Evitar el susto), 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Lauro de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.



Vidriera de Colores ejecutada para la Catedral de Oviedo

Establecimiento de la Casa real de Baviera para Vidrieras de Colores

F. X. Zettler, Munich, Baviera

Se recomienda por la ejecución de pinturas sobre vidrio de todos géneros y estilo. Entre otros muchos trabajos se han hecho en España: Siete ventanas para la Catedral de Burgos (en la principal pintada la Asunción de la Santísima Virgen), en la Catedral de Oviedo, en las iglesias de los P. P. Jesuitas de Santander, Bilbao, en Osuna, Barcelona, Madrid, etc.

Premiado con Medalla de oro en la Exposición de Barcelona, además 10 Medallas, 9 Ordenes.

Dibujos y presupuestos de gastos a disposición de los solicitantes. Precios módicos. Se ruega fijar la atención en el nombre y dirección de la casa, pues no existe otro Establecimiento de la Casa real para Vidrieras de Colores que el arriba mencionado.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

El Vinum de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la cagueira palúdica. DR. CABARET

Se vende en todas las farmacias y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FARRÉ, A. CHAMPIGNY et Co, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MACHO GARCIA, Capellanes, 4, Duple nº 2; — al por menor en Córdoba: MANUEL MARÍN, farmacéutico.

VINO DE PEPTONA Pépsica de CHAPOTEAUT, Farmacia en Paris. La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR. La Peptona es el resultado de la gélida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapaces para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada se cuentan los divinos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, náuseas, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre. Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrofula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarparrilla del Dr. Ayer, PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba, don Antoni Carrasco, Ayuntamiento.

Se arrienda desde el día, por todo el año, hasta San Juan del siguiente, la parte alta de la casa Plazuela de Gerónimo Puez número 4, con vistas a la calle. s8-3

Arrendamiento.—Se arrienda la casa núm. 50 calle de Isabel II. Su dueño vive en la calle de Alfonso XII, número 59, en donde está la llave y puede tratarse de su precio y condiciones. 1-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calle del Ayuntamiento, núm. 7. Darán razón en el estanco establecido en el Realejo, núm. 90. s1-2

Novelas originales de Faustina Sáez de Melgar.

La Pastora del Guadiela; La Marquesa de Pinares; Las Miserables de España; Rosa la Cigarrera de Madrid; Aniana ó La Quinta de Peralta; Amadepues la muerte; Matilde ó El ángel de Valdearal; Angela ó el Ramillete de Jazmines; La Cruz del Olivar; El hogar sin fuego; Inés ó la hija de la Caridad; El collar de esmeraldas; Aurora ó Felicidad; El deber oimplido; Senda opuestas; La bendición paterna; Irene (memorias de una religiosa); La abuelita, cuentos para los niños; Manual de la jóven adolescente; Páginas para las niñas; El abuelito, lecturas instructivas para los niños; La semana de los niños, lecturas y lecciones para los niños. Obras de educación, de venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Al pormayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

B. PARAISO LA VENECIANA ZARAGOZA GRAN FÁBRICA DE ESPEJOS Lunas de St. Gobain en blanco, plateadas grabadas y viseladas. Cristales franceses, vidrios planos de muselinas y colores. Espejos, marcos y molduras. Adornos de pasta, piedra y cartón. Decorado de Iglesias, salones y fachadas. Persianas, cromos, aleografías y estampas. Remesas a provincias. Representante en esta D. José Martínez Alguacil Plazuela de la Paja, 11

POSADA DE LAS YERBAS El nuevo dueño de este parador, situado en la calle del Juramento número 4, acaba de realizar importantes mejoras en el local, a fin de que las personas que le honren con su confianza encuentren las posibles comodidades. El hospedaje es a precio económico y se garantiza la buena alimentación y esmerado servicio. s4-1

Academia Musical de la profesora de piano y armonía señorita doña Teresa Gil Fernández. Esta señorita dará lecciones a domicilio y en su casa calle de José Rey, 16, en donde tiene además establecidas clases nocturnas de piano y armonía para las señoritas que así lo deseen. Por consejo del profesorado del Conservatorio, presentará a exámenes en aquel centro a todas las que quieran hacer la carrera, sin necesidad de permanecer en Madrid durante el curso. s8-3

Venta. Se hace de un brek de ocho asientos en buen uso: puede verse en el taller de coches de la calle Jesús María. s4-1

Venta. Se vende una casa con todas sus comodidades y libre de todo gravamen, calle Cardenal Gonzalez número 105, y una haza sita Campo de la Verdad; que ocupa la primera a la izquierda saliendo por la carretera de Sevilla. Darán razón Gutierrez de los Rios número 17. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa principal de reciente construcción, en la calle de Valladares sin número. Y desde San Miguel del cortijo llamado Siillos ó Gaucina, en Fernán-Núñez, término de la Rambla, con cabida de 67 fanegas de tierra. Darán razón Valladares 21. s4-1

SAGRADO CORAZON DE MARÍA Colegio de Señoritas Se enseña toda clase de labores, como así mismo letra española, inglesa, francesa, gótica y de adorno, dibujo, francés, piano y flores francesas. Bajo la dirección de la señorita doña Antonia Madueño. San Zolito, 7. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día, de la casa calle Cardenal Toledo número 8: la llave para verla en el número 6; para tratar Carlos Rubio 20. s4-1

Centro de enseñanza.—El recientemente establecido para educación de señoritas que bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes está situado en la plazuela de Frias, número 31, frente al Banco de España, quedó abierto nuevamente desde primeros de Abril, donde las alumnas encontrarán las mismas comodidades é instrucción que en los meses anteriores, bajo la dirección de la profesora doña Dolores García Roldán, maestra de primera enseñanza superior. s4-2

Nuestra Señora del Carmen, bajo la dirección de la señorita doña María Jesús Rubio. Plaza de Aladrosos, número 10. s7-2